

Nos los Inquisidores Apostolicos contra la heretica pravedad, y Apostasia en esta Ciudad y Obispado de Cartago, de Indias, Arzobispado de S. Domingo y del nuevo Reyno de Granada y demas Obispados de este nro Distrito, sus Audiencias y Governaciones por Autoridad Apostolica, &c.



Por quanto para la buena expedicion de los negocios y causas de Fe, que pueden ocurrir de este S. Oficio de la Inquisicion, conviene haya en el Nominados Theologos de aprobada letratura y buenas conciencias q. calificquen y censuren las proposiciones q. les dixermos a calificar q. sean contra Dios, y contra nra S. Fe Catolica, para q. conforme sus calificaciones determinemos y hagamos justicia. Por tanto teniendo, como tenemos entera satisfaccion de la fidelidad y suficiencia de vos el D. D. Fernando Cayzedo actual Rector del Colegio de Nra S. del Rosario, y su Cathedralico de Visperas, en Santa Fe, que soue tal persona, en quien concurren las buenas partes de letratura y virtud, como las demas necesarias q. se requieren. Por el presente os nominamos, creamos, y deputamos Calificador de este S. Oficio de la Inq. de Cartago, de Indias y su distrito, en el interin q. haya Proprietario q. exerza el oficio en propiedad: Nos damos licencia y facultad p. q. podais usar y exercer dho oficio de calificador en todos los casos y cosas a el tocantes y pertenecientes, q. del servicio del S. Oficio ocurrieren. Haciendo primero y ante todas cosas el juram. de fidelidad y secreto acostumbrado ante nro Comisario de esa dha Ciudad. Y rogamos y encargamos a los Sres Inquisidores, q. por tiempo fuere en esta dha Inq. os tengan por tal Calificador, y usen con vos dho oficio, y q. os sean guardadas todas las gracias, esepciones, libertades, prerrogativas, e inmunidades que por razon de el os deven ser guardadas, como si fuerais Proprietario. Dado en la Ciudad de Cartago de Indias en diez y nueve dias del mes de Julio de mil setecientos noventa y tres años.

D. D. Marcos Moriana y Juan de Sotomayor

Por mi del S. Oficio

Rec. en el D. de Trinit. fol. 178.

Marcos Ferrn de Sotomayor S.º

Titulo de Calificador de este S. Oficio de la Inquisicion de Cartago de Indias a favor del D. D. Fernando Cayzedo, actual Rector del Colegio de Nra S. del Rosario, y su Cathedralico de Visperas.

En la Ciudad de ^{Sta} Fe en nueve de Agosto de mil setecientos
noventa, y tres habiendo el D. D. Fernando Caycedo Rector
del Colegio Mayor de N^{ra} Señora del Rosario manifestado
el antecedente título de Calificador del S^{to} Oficio lo aceptó, y
juró en forma ante mí de observar la fidelidad, y secreto
correspondiente, y lo firmo con miyo



D^o Fr^o Manuel
de Marcon

Fernando Caycedo

[The lower half of the document contains several lines of handwritten text, which are mirrored and appear to be bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to its orientation and fading.]



Don Juan de Alarcón

Faded handwritten text, likely a letter or report, covering the upper half of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Don Juan de Alarcón
Don Juan de Alarcón

62 63

Faded handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower middle section of the page.



Faint, illegible handwritten text at the top of the page.

habiendo el 9 de Agosto de 1800

Faint, illegible handwritten text in the middle section of the page.

Faint, illegible handwritten text in the lower middle section of the page.

